

Primero.—Aprobar la propuesta del Tribunal a favor de los opositores que se relacionan a continuación:

	Puntos
Don José Luis del Barco Collazos	4,83
Don José Miguel Marinas Herreras	4,42
Doña María del Carmen Santos Gómez	4,16
Don Uroano Ferrer Santos	4,05

que serán nombrados, en su caso, Profesores titulares de Universidad, en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Segundo.—Declarar la invalidez parcial del acto administrativo de la calificación del tercer ejercicio, en cuanto a la aprobación del opositor con menor puntuación que los anteriormente enunciados y que exceden del número de plazas convocadas, por ser una decisión adoptada por el Tribunal de referencia no ajustada a derecho.

Tercero.—Los opositores arriba relacionados aportarán ante el Departamento los documentos señalados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1984), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

7995 ORDEN de 14 de marzo de 1984 por la que se declara desierta la provisión de la cátedra de «Farmacología» de la Facultad de Medicina (Badajoz) de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para provisión de las cátedras de «Farmacología» de la Facultad de Medicina (Tarragona) de la Universidad de Barcelona y de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la cátedra correspondiente a la Universidad de Extremadura.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

7996 ORDEN de 22 de marzo de 1984 por la que se acepta la causa de recusación alegada por don Carlos Sánchez Magro contra don Miguel Ángel Hidalgo Arribas y, por tanto, se le sustituye a éste como Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Astrofísica (Instrumental y técnica)» de la Facultad de Química de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito presentado por don Carlos Sánchez Magro, en el que recusa por «enemistad manifiesta» y «cuestión litigiosa pendiente con el interesado» al Vocal titular tercero del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, a la plaza de Profesor agregado de «Astrofísica (Instrumental y técnica)» de la Facultad de Química de la Universidad de La Laguna, don Miguel Ángel Arribas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se dio traslado de la recusación al señor Hidalgo Arribas, sin que haya manifestado en el plazo previsto si se dan en él o no las causas de recusación alegadas por el señor Sánchez Magro.

Don Carlos Sánchez Magro ha interpuesto recursos contenciosos-administrativos ante la Audiencia Nacional, Sección Segunda, números 22.631 y 22.632, contra el nombramiento de don Miguel Ángel Hidalgo Arribas como Profesor agregado de «Astrofísica» de la Universidad de La Laguna, teniendo este último la condición de codemandado en dichos recursos, por lo que cabe apreciar que existe cuestión litigiosa entre el recusado y el recusante.

Visto el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica del Departamento, de 18 de marzo actual, en el sentido de que procede dar por evacuado el trámite previsto en el citado artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, aunque el recusado no haya contestado en el plazo que le fue concedido, y de que si existe litigio entre el señor Sánchez Magro y el señor Hidalgo Arribas basta tal hecho para que se produzca

causa de recusación sin que sea necesario, por tanto, que se dé la enemistad manifiesta entre los mismos.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la causa de recusación alegada por don Carlos Sánchez Magro y, en su consecuencia, que don Miguel Ángel Hidalgo Arribas sea sustituido como Vocal del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Astrofísica (Instrumental y técnica)» de la Universidad de La Laguna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

7997 RESOLUCION de 12 de marzo de 1984, del Tribunal del concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza (1.ª y 2.ª) por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza (1.ª y 2.ª), convocada por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce treinta horas del día 25 de abril próximo, en los locales del C.S.I.C. (calle Duque de Medinaceli, 4, Madrid), haciendo entrega de una Memoria por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos. En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 12 de marzo de 1984.—El Presidente titular, Antonio María Badía Margarit.

7998 RESOLUCION de 15 de marzo de 1984, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se rectifican errores en la de 5 de diciembre de 1983, que hacía pública la lista de vacantes correspondientes al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel.

Habiéndose observado error en la Resolución de 5 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1984), por la que se hace pública la lista de vacantes correspondientes al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel, convocado por Orden ministerial de 6 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Esta Dirección General tiene a bien disponer:

Rectificar los siguientes errores:

FILOSOFIA

Cantabria

Donde dice: «390082. Javier Orbe Canas. Corrales de Buelna»; debe decir: «390100. Jesús de Monasterio Potes.»

Lo que digo a V. S.

Madrid, 15 de marzo de 1984.—El Director general, Julio Seage Mariño.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ADMINISTRACION LOCAL

7999 RESOLUCION de 15 de marzo de 1984, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Técnicos superiores de Administración Especial, rama Veterinaria, de la plantilla de funcionarios de la misma.

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el 29 de noviembre de 1983, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Técnicos superiores de Ad-

ministración Especial, rama Veterinaria, de la plantilla de funcionarios de la misma.

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo 10, coeficiente 5, grado que corresponda, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición, acompañadas de los méritos que aleguen los aspirantes para su calificación en la fase de concurso, deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 62, de 13 de marzo de 1984.

Barcelona, 15 de marzo de 1984.—El Secretario.—4.580-E.

8000

RESOLUCION de 18 de marzo de 1984, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico superior de Administración Especial, rama Ciencias, de la plantilla de funcionarios de la misma.

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 28 de febrero de 1984, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico superior de Administración Especial, rama Ciencias, de la plantilla de funcionarios de la misma.

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo 10, coeficiente 5, grado que corresponda, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición, acompañadas de los méritos que aleguen los aspirantes para su calificación en la fase de concurso, deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 14 de marzo de 1984.

Barcelona, 16 de marzo de 1984.—El Secretario.—4.579-E.

8001

RESOLUCION de 17 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Camas, referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente social de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 60, correspondiente al día 13 de marzo de 1984, inserta anuncio por el que se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente social de esta Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente documento inserto en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias podrán también presentarse en la forma que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases de la convocatoria así como el programa de los ejercicios en que consiste el concurso-oposición que se convoca, aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente citado, en el cual se publicarán los sucesivos anuncios relativos a la misma.

Camas, 17 de marzo de 1984.—El Alcalde, Francisco Pinto Li-món.—4.532-E.

8002

RESOLUCION de 17 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Puenteareas, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 63, de 16 de marzo actual, se publican íntegramente las

bases de oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto superior de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, grado, trienios y demás retribuciones y emolumentos que le correspondan con arreglo a la vigente legislación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo los derechos de examen de 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a la citada oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Puenteareas, 17 de marzo de 1984.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—4.439-E.

8003

RESOLUCION de 20 de marzo de 1984, de la Diputación Foral de Alava, referente a la convocatoria para la provisión de seis plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava» número 33, de fecha 17 de marzo de 1984, se publican bases y programa de la convocatoria para la provisión de seis plazas de Técnicos de Administración General mediante oposición libre.

Dichas bases y programa pueden solicitarse en el Negociado de Personal de la excelentísima Diputación Foral de Alava.

Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de las mismas es de treinta días hábiles y empezarán a contar a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria-Gasteiz, 20 de marzo de 1984.—El Diputado general, Juan María Ollora Ochoa de Aspuru.—El Secretario, Jesús María Ciganda Iriarte.—4.586-E.

8004

RESOLUCION de 20 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Villena, referente a la convocatoria de concurso-oposición para proveer la plaza de Delineante.

El Ayuntamiento de Villena (Alicante) anuncia la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Delineante, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, y demás emolumentos legales.

El plazo para presentar instancias ante el Presidente de la Corporación es de treinta días hábiles a contar de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas y programa de ejercicios, aparecen insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia número 60, de 12 de marzo de 1984.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base tercera de la convocatoria, así como que los sucesivos anuncios se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villena, 20 de marzo de 1984.—El Alcalde, Salvador Mullor Menor.—4.599-E.

8005

RESOLUCION de 23 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Sonseca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 76, de fecha 21 de marzo de 1984, aparece publicada la convocatoria y bases de la oposición libre convocada para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a la mencionada convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Sonseca, 23 de marzo de 1984.—El Alcalde.—4.632-E.